

TITULACIONES VACANTES BILINGÜES

Los Funcionarios en Prácticas de las especialidades de Educación Física, Educación Infantil, Música y Educación Primaria podrán solicitar las vacantes que correspondan a puestos bilingües de su especialidad siempre que acrediten estar en posesión de una de las siguientes titulaciones de la correspondiente lengua:

- Título de B2 o superior de acuerdo al Marco Común Europeo (de conformidad con la de conformidad con la Resolución de 12 de abril de 2018, del Director General de Planificación y Formación Profesional, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 11 de noviembre de 2014, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón).
- Maestro especialidad de Lengua Extranjera
- Diplomado en Profesorado de Educación General Básica especialidad de Filología Inglesa o Francesa.
- Licenciado en Filología del idioma correspondiente.
- Diplomado por las Escuelas Universitarias de Idiomas (traductores e intérpretes).

IMPORTANTE: Si sólo se está en posesión del título de Graduado en Primaria con mención en Inglés (Francés o Alemán) NO se deben solicitar estas vacantes.

El plazo para solicitar las vacantes es hasta las 12 horas del día 14 de agosto de 2019.

Zaragoza, 13 de agosto de 2019